



Déficit de comisionados pone en riesgo al Sistema Nacional Anticorrupción

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) enfrentará en 2026 “un año complicado” de no concretarse los nombramientos de los integrantes faltantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC), organismo que encabeza. Así se expuso ayer en la segunda sesión del año de su comité coordinador, la cual se llevó a cabo con la ausencia de la Secretaría Anticorrupción y de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Aunque la ley estipula que este órgano debe sesionar cada trimestre, este encuentro había sido pospuesto en tres ocasiones a lo largo del año debido a la falta de quórum.

En la reunión, transmitida en línea, se aprobó el Programa de Trabajo del comité coordinador para 2025. Sin embargo, la presidenta del CPC y del SNA, Vania Pérez Morales, advirtió que, de no completarse los nombramientos del CPC, en 2026 no será posible aprobar el programa correspondiente, lo que dejaría “sin materia de trabajo” a la Secretaría Ejecutiva del SNA (Sesna).

“Si no tenemos los nombramientos del Comité de Participación Ciudadana, será un año complicado. Entonces, les pediría que este pro-

grama de trabajo continúe vigente hasta que ustedes determinen lo contrario”, declaró Pérez Morales.

Los miembros del Comité Coordinador votaron a favor de que el programa de 2025 mantenga su vigencia durante 2026, con lo que se blinda la operatividad de la Sesna.

Responsabilidad del Senado

Por su parte, la titular de la Fiscalía Anticorrupción, María de la Luz Mijangos, reconoció en otro momento de la sesión que “han sido años difíciles para el sistema”, y subrayó que los integrantes coinciden con la presidenta Claudia Sheinbaum en que el SNA “requiere una revisión”.

El próximo 28 de enero el CPC quedará reducido a sólo dos integrantes: Blanca Patricia Talavera Torres y Rafael Martínez Puón, dado que Vania Pérez concluirá su periodo en esa fecha, lo que podría dejar al órgano sin quórum para sesionar.

La Constitución ordena que el CPC se integre por cinco ciudadanos destacados en transparencia y rendición de cuentas. No obstante, el principal obstáculo es que el Senado no ha integrado desde 2021 la comisión de selección responsable de emitir la convocatoria para designar a los nuevos miembros.